



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 64 DE 2017

SGR-210

FECHA: 6 de diciembre de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Resultados de votación electrónica proceso de elección de representantes que harán parte del Comité de Convivencia Laboral**

La Secretaría General informa que el día 5 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la votación electrónica para la elección de los representantes de trabajadores oficiales y profesores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral, convocado mediante Resolución 1465 de 2017 y reglamentado a través de la Resolución 1416 de 2017; obteniendo los siguientes resultados:

Fórmula de candidatas a representantes de los trabajadores oficiales

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	María Eugenia Urrego Castillo y Flor Edith Sotelo Martínez	62
	Voto en blanco	1
	Total votos	63

Fórmula de candidatos a representantes de profesores de la Universidad

No. de Lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Alexander Pareja Giraldo y Renán Vega Cantor	31
	Voto en blanco	43
	Total votos	74

Representantes elegidas ante el Comité de Convivencia Laboral:

Representantes de los trabajadores oficiales

Lista No. 1

Representante principal: María Eugenia Urrego Castillo

Representante suplente: Flor Edith Sotelo Martínez



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

En la votación electrónica del proceso de elección de representantes de profesores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral ganó el voto en blanco, por lo cual, se dará cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 29 de la Resolución 1416 de 2017 citado a continuación: *“Si el voto en blanco constituye la mayoría de los votos válidos para elegir una representación, la convocatoria a elección correspondiente se repetirá y no podrán presentarse los mismos aspirantes. La nueva convocatoria se realizará conforme al calendario estipulado para tal fin”*.

En constancia, se publica el día 6 de diciembre de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Martha Lucía Delgado Martínez – Secretaria General (E)